

ANEXO V

Criterios de valoración

	Criterio	Descripción	Puntuación
1	Esfuerzo comercializador e innovador, contribución a la imagen de los alimentos de España	Se valorarán aspectos como: <ul style="list-style-type: none">•Evolución de la empresa desde su creación en términos relativos.•Esfuerzo innovador y apuesta por el desarrollo tecnológico.•Acciones de información, promoción y comercialización que contribuyan a poner en valor los alimentos de España.	Hasta 20 puntos
2	Valor añadido sobre la agricultura local, el medio rural y sus habitantes y la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">•La potenciación del desarrollo rural y los recursos locales.•Respeto a los métodos de elaboración tradiciones considerando también los aspectos innovadores.•Contribución a la sostenibilidad.•La contribución a la creación de empleo y a la igualdad de oportunidades.	Hasta 15 puntos
3	Otros aspectos a resaltar	Desarrollo de acciones de información sobre el consumo responsable.	Hasta 5 puntos
Puntuación máxima: 40 puntos			
Puntuación mínima: 8 puntos.			
Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación al apartado 1			